



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 6 de diciembre de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Niega Recurso
Rad. 76001-22-03-000-2022-00355-00
Accionante: María Lourdes Aguirre Osorio
Accionado: Juzgado 12º Civil Circuito de Cali y Otro
Ponente: FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los sujetos procesales y terceros intervinientes dentro del proceso Verbal presentado por la señora Marleny Rodríguez Hincapié frente a los aquí accionantes radicado bajo el número 76001-31-03-012-1998-00952-00 que cursa en el Juzgado 12 Civil del Circuito de Cali, publica el siguiente,

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha seis (6) de diciembre de 2022 que a la letra dice: **“RESUELVE: 1º.- NEGAR por improcedente el recurso de reposición en subsidio el de apelación presentado por el accionante, por los motivos expuestos. 2º.- NOTIFÍQUESE a las partes por el medio más expedito. NOTIFIQUESE (Firmado electrónicamente) FLAVIO EDUARDO CORDOBA**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL